



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

MUNICIPALIDAD DE NEGRETE
SECRETARIA

Recep:

31 DIC 2021

Letra y Folio:

97.4

Línea:

Hora:

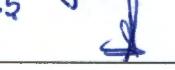
En Negrete, a 31 de Diciembre del año 2021 - la Comisión Electoral establecida con fecha 28 de Diciembre del año 2021 - para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Deportivo "Colonia Santa Amelia" informa al

Sr. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Negrete, que la elección del directorio de la organización se realizará:

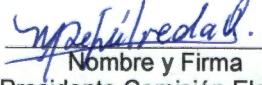
- Fecha de la elección : 22 de Enero del año 2022
- Horario : inicio 18:00 término 20:30
- Lugar y dirección : Club Deportivo "Colonia Santa Amelia"

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Deportivo "Colonia Santa Amelia":

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Marta Rosa Sepúlveda Valenzuela	0.218.987-4	
2	Yamilet de la M. López Salazar	15.212.613-1	
3	Ana del Carmen Martínez Puleo	17.361.257-5	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.


Marta Rosa Sepúlveda Valenzuela.

Nombre y Firma
Presidente Comisión Electoral